INFORME

| AEV/DIR.CBA/AAF_ INF/Nro.0302/2025
I-2025-16223

Aprobado
Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA-RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Firma y Sello RCD

A: Ing. Wilzon Villca Jiménez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Eugenia Chambi Onofre
Rudy Valentin Veliz Ajata
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SHINAHOTA – FASE (XIX) 2025- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/N° 096/2025 (1ra. Convocatoria)

FECHA: Cochabamba, 20 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante nota interna AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0684/2025 De fecha 04 de junio de 2025 en su calidad de Unidad Solicitante, la Unidad de Gestión de Proyectos realizaron la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación, acompañando los requisitos establecidos.
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- **Aprobación del DCD y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/N° 0136/2025 de fecha 06 de junio de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SHINAHOTA – FASE (XIX) 2025- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/N° 096/2025 (1ra. Convocatoria).**
- **Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página oficial de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06 de junio de 2025.

TEC. I ADMINISTRATIVO
Elaborado por:
Lic. Eugenia Chambi Onofre

Elaborado por
Arq. Rudy V. Veliz Ajata
AEVIVIENDA

- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorándum AEV/RCD/N° 176/2025 de fecha 13 de junio de 2025.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), ***no se recibió ninguna propuesta***, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 5/06/2025, se verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SHINAHOTA – FASE (XIX) 2025-COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/N° 096/2025 (1ra. Convocatoria).**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero, numeral 18 establecido en el DCD que señala lo siguiente: *"(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto".*

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SHINAHOTA – FASE (XIX) 2025- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/N° 096/2025 (1ra. Convocatoria)** en el marco del parágrafo tercero numeral 18 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde **declarar desierto.**

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SHINAHOTA – FASE (XIX) 2025- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/N° 096/2025 (1ra. Convocatoria)** efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

TEC. I ADMINISTRATIVO I
Elaborado por:
Lic. Eugenia Chambi
Dinofre
AEVIVIENDA

PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Elaborado por
Arq. Rudy V. Veliz Ajata
AEVIVIENDA

- ✓ **APROBAR,** el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Articulo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Lic. Eugenia Chambi Onotre
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Rudy V. Veliz Ajata
PROFESIONAL III EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ECO/RVVA
Cc: arch.
Adj. 1 Carpeta de contratación

Elaborado por Arq. Rudy V. Veliz Ajata AEVIVIENDA